Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno" Unidad de Auditoría Interna

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad Auditada: Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"

Referencia: Informe de Auditoría Operacional de los recursos del Impuesto Directo a los

Hidrocarburos (IDH), de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno,

correspondiente a la gestión 2024.

N° **Informe:** UM/OP–P01/FEB25

Objetivo:

El objetivo de nuestro examen consistió en emitir un pronunciamiento respecto a:

- a. La eficacia en el cumplimiento del Programa de Inversiones y de las operaciones ejecutadas, gestión 2024, financiados con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos.
- b. La utilización de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH, de acuerdo con las competencias definidas en el Decreto Supremo Nº 28421 y otras disposiciones relacionadas, así como el destino de los bienes y servicios contratados.

Objeto

El objeto de auditoría está constituido por la documentación relacionada con la programación y ejecución de recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.), de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM en adelante), correspondiente a la gestión 2024, de acuerdo con el detalle siguiente:

- Programa de Operaciones Anual gestión 2024.
- Programa de Inversiones con Recursos del I.D.H., gestión 2024
- Estudio de Diseño Técnico de proyectos, incorporados en el Programa de Inversión IDH, 2024.
- Informes de gestión de los Departamentos de Infraestructura y Mantenimiento Universitario.
- Registros de ejecución de gastos y documentación de respaldo de los proyectos y programas ejecutados con recursos del I.D.H., gestión 2024.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos.
- Actas de recepción de Obras y Bienes adquiridos.
- Otra documentación relacionada con los objetivos de nuestro examen.

RESULTADOS DEL EXAMEN

En virtud a lo dispuesto por el Decreto Supremo Nº 28421 y del análisis de la evidencia obtenida como resultado de los procedimientos aplicados en el presente examen, se determinaron los siguientes resultados.

EFICACIA DE LAS OPERACIONES Y EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INVERSIONES IDH Y DE LAS OPERACIONES EJECUTADAS, GESTIÓN 2023.

PRONUNCIAMIENTO

En cuanto al cumplimiento del Programa de Inversiones de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, financiado con recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, correspondiente a la gestión 2024, sobre un total de 68 proyectos programados para su conclusión en la gestión 2024, que incluye 7 proyectos de Infraestructura, 34 proyectos de Equipamiento Académico, 13 Procesos de Evaluación y Acreditación, 4 proyectos de Mejoramiento de la Calidad y Rendimiento Académico, 8 proyectos de Investigación Científica y 2 proyectos de Extensión e Interacción Social, se verificó la conclusión de 27 proyectos, alcanzando un índice de 40%.

EFICACIA =
$$\frac{27}{68}$$
 X 100 = **40%**

En consecuencia el grado de cumplimiento de objetivos a nivel de productos, por parte de la Universidad, a través de las Unidades Ejecutoras y los Responsables de Proyectos IDH, fue **INEFICAZ**.

Por otra parte, corresponde señalar que la ejecución financiera de los recursos programados para la gestión 2024 en todos los proyectos de inversión, alcanzo al 48%.

Con respecto a la eficacia de las operaciones realizadas por las Unidades Ejecutoras, a través de los Responsables de Proyectos IDH., se evaluó la oportunidad de sus actividades y tareas con el propósito de determinar si estas fueron realizadas de acuerdo con los plazos previstos en los cronogramas de ejecución, establecidos en el Diseño Técnico de cada Proyecto y contratos administrativos.

En ese marco, se evaluó la totalidad de los proyectos registrados en el Programa de Inversiones (79 proyectos), incluidos proyectos cuya conclusión no se programó para la gestión 2024, pero tenían actividades a ejecutar. El cuadro siguiente, resume la evaluación de las operaciones ejecutadas, respecto a los proyectos cuyas operaciones se enmarcaron en los plazos programados para su ejecución y los que no dieron cumplimiento:

Cuadro Nº 1

N°	Denominación	Cumple con los plazos	No cumple con los plazos	% Eficacia	Aclaración
1	Infraestructura	12	2	86%	De la evaluación a las operaciones realizadas por las unidades ejecutoras, se verificó que de los 79 proyectos incluidos en el Programa de Inversiones, 51 se enmarcaron en los plazos establecidos.
2	Equipamiento Académico	18	16	53%	
3	Procesos de Evaluación y Acreditación	13	0	100%	
4	Mejoramiento de la Calidad Académica	1	3	25%	
5	Investigación	7	5	58%	
6	Programas de Interacción Social	0	2	0%	
	Total	51	28	65%	

Fuente: Informe de Ejecución financiera del Programa de Inversiones IDH 2024, documentación proporcionada por la Unidades Ejecutoras, cronogramas de ejecución e información obtenida del SICOES.

Al respecto, de un total de 79 proyectos incluidos en el Programa de Inversiones, se verificó que las operaciones y actividades realizadas por las Unidades Ejecutoras en 51 proyectos, se ajustaron a los plazos establecidos en sus cronogramas de ejecución y contratos administrativos. Sin embargo, se verificaron procesos de contratación declarados desiertos por falta de proponentes o porque las propuestas no cumplían las especificaciones del Documento Base de Contrataciones (DBC), también se verificaron procesos anulados por errores en el DBC publicado, que afectaron la ejecución y cumplimiento de los objetivos programados como se puede verificar en Anexo 1 al 6 del presente informe.

Por otra parte, se verificó que 26 proyectos no fueron ejecutados o concluidos debido a que las actividades realizadas por las Unidades Ejecutoras no fueron oportunas, afectando el cumplimiento de objetivos establecidos para la gestión 2024. La evaluación de las causas que afectaron la ejecución de proyectos, se expone en el punto 3 del presente Informe.

De acuerdo con lo anterior, las operaciones y actividades de las Unidades Ejecutoras, a través de los Responsables, en 79 proyectos de inversión programados, refleja un índice del **65%**, por lo tanto, las operaciones en la ejecución de recursos I.D.H., fueron **INEFICACES**.

EFICACIA =
$$\frac{51}{79}$$
 X 100 = **65%**

UTILIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS, DE LA UAGRM, GESTIÓN 2023.

PRONUNCIAMIENTO

De la revisión efectuada al Programa de Inversiones IDH, correspondiente a la gestión 2024, se concluye que los proyectos, programas y planes programados y ejecutados por la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, excepto por el programa de Desconcentración Académica, se encuentran de acuerdo con las competencias definidas en el Decreto Supremo Nº 28421, de 21 de octubre de 2005, Decreto Supremo Nº 308, de 21 de septiembre de 2009,

Decreto Supremo Nº 961, de 18 de agosto de 211, Decreto Supremo Nº 1322, de 13 de agosto de 2012, Decreto Supremo Nº 859, de 29 de abril de 2011, Decreto Supremo Nº 1323, de 13 de agosto de 2012, Ley Nº 856, de 28 de noviembre de 2016 y Ley Nº 050, de 09 de octubre de 2010.

Con relación al destino de los bienes, se concluye que los proyectos de Infraestructura concluidos y verificados físicamente en fechas 30 y 31 de enero y del 3 al 11 de febrero de 2025, por el Asesor Técnico de la Unidad de Auditoría Interna, fueron recibidos a conformidad por las Unidades Ejecutoras, de acuerdo con Actas de Recepción.

Santa Cruz, 24 de febrero de 2025